

# Editorial



■ Mayor General Jairo Alfonso Aponte Prieto  
Director Escuela Superior de Guerra

**E**n procura de aportar a la construcción de conocimiento en aspectos relacionados con el diario quehacer operacional de los soldados de tierra, mar y aire, la edición 223 de la Revista Fuerzas Armadas aborda, como tema central, la normatividad consagrada en los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y su aplicación en los Conflictos Armados; una materia de estudio necesario para quienes desde la institución o su entorno deben asumir el análisis de los elementos de orden jurídico que circunscriben el desempeño de los integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía, en aras de cumplir los cometidos constitucionales.

Es así como desde el ámbito académico, se presentan dos artículos que abordan estas temáticas; el primero de ellos referido a la defensa técnica para los miembros de la Fuerza Pública, la responsabilidad del Estado, al respecto, y su incidencia en el desarrollo de las operaciones. El segundo artículo, titulado “La aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario a los conflictos armados internos: una aproximación investigativa sobre el caso Colombia”, presenta la problemática derivada de la aplicabilidad del DIH en el contexto específico del conflicto colombiano.

Se incluyen, además, dos ensayos de tipo reflexivo. El primero hace alusión al significado del honor militar y cómo, a pesar de las garantías que

consagra el ordenamiento constitucional y los tratados internacionales de Derechos Humanos, en algunas ocasiones, dentro del conflicto irregular, se hace del honor militar un instrumento de la guerra mediática, con recurrentes violaciones al debido proceso, generando desprestigio y afectación moral en los integrantes de las Fuerzas Militares. El segundo ensayo analiza la necesidad de darle un enfoque integral al concepto de seguridad nacional, ampliando la perspectiva del contexto netamente militar a otros campos del poder nacional.

Con el ánimo de brindar espacio a la participación de articulistas extranjeros, se presenta la visión del Agregado de Defensa de Gran Bretaña, sobre el convenio que ratifica el compromiso del pueblo británico con las Fuerzas Armadas; un artículo de interés informativo, toda vez que señala aspectos que optimizan la moral de las tropas y constituyen un ejemplo de aquellas acciones desempeñadas por una nación, con el fin de hacer un reconocimiento al valor y entrega de sus soldados.

El relato histórico, tema que ocupa un lugar sobresaliente en nuestra publicación, rememora la Campaña y Batalla Naval del Lago de Maracaibo del 24 de julio de 1823, acontecimiento de gran trascendencia, por cuanto significó la consolidación de los procesos de independencia de la Nueva Granada y Venezuela.

Finalmente, deseamos extender una cordial invitación a nuestros lectores y suscriptores para que se constituyan en articulistas, en el marco de la política editorial descrita en este número. Lo anterior, atendiendo al interés de contar con sus aportes, conocimientos y valiosas experiencias para la difusión de temas afines a la seguridad y defensa nacionales, asuntos que nos convocan a todos los colombianos.

La normatividad consagrada en los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y su aplicación en los Conflictos Armados; una materia de estudio necesario para quienes desde la institución o su entorno deben asumir el análisis de los elementos de orden jurídico que circunscriben el desempeño de los integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía, en aras de cumplir los cometidos constitucionales.